



Guadalajara, Jal. a 28 de octubre del 2016.

L.D. J. GUILLERMO OJEDA PRECIADO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRNSPARENCIA Y
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del presente se le convoca a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a celebrarse el próximo 31 de octubre del año en curso, a las 10:30 diez horas con treinta minutos en la Sala de Juntas de éste sujeto obligado ubicada en Avenida Vallarta # 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco.

Lo anterior, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Cuenta de la solicitud de información recibida a través del sistema INFOMEX folio 03673016, mediante la cual se solicitó:

"... TODOS LOS CONTRATOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HAN REALIZADO CON LA ONU Y/O CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, COMO POR EJEMPLO ONU HABITAT, UNOPS, UNEPS, ETC. Y EL COSTO DESGLOSADO DE CADA UNO DE ESTOS CONTRATOS."

Lo anterior, en razón de las respuestas generadas por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y de la LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO, Secretaria Particular, en memorados 1038/DC/2016 y 976/DGJ/DASP/2016 respectivamente, a través de los cuales informaron lo siguiente:

MEMORANDO 976/DGJ/DATSP/2016:

"que de acuerdo con las atribuciones de esta Dirección de Área Técnica y de Situación Patrimonial de la Dirección General Jurídica de este Sujeto Obligado, relativas a la revisión de convenios y contratos que debe suscribir la Titular de este Órgano de Control Estatal estipulada en el artículo 13 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de sus archivos, así como del control de su correspondencia, arrojándose la inexistencia de la información solicitada al no haberse generado, producido o poseído, resguardado ni administrado la información solicitada; lo anterior con fundamento en el artículo 86-bis punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco"

MEMORANDO 1038/DC/2016:

"se realizó una búsqueda exhaustiva en este Despacho de la Contralora, por lo cual me permito informarle que no se han suscrito contratos y/o convenios con dichas instituciones"

- IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AVELINO BRAVO CACHO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Acuse





Guadalajara, Jal. a 28 de octubre del 2016.

LIC. LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRNSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del presente se le convoca a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a celebrarse el próximo 31 de octubre del año en curso, a las 10:30 diez horas con treinta minutos en la Sala de Juntas de éste sujeto obligado ubicada en Avenida Vallarta # 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco.

Lo anterior, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Cuenta de la solicitud de información recibida a través del sistema INFOMEX folio 03673016, mediante la cual se solicitó:

"... TODOS LOS CONTRATOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HAN REALIZADO CON LA ONU Y/O CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, COMO POR EJEMPLO ONU HABITAT, UNOPS, UNEPS, ETC. Y EL COSTO DESGLOSADO DE CADA UNO DE ESTOS CONTRATOS."

Lo anterior, en razón de las respuestas generadas por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y de la LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO, Secretaria Particular, en memorados 1038/DC/2016 y 976/DGJ/DASP/2016 respectivamente, a través de los cuales informaron lo siguiente:

MEMORANDO 976/DGJ/DATSP/2016:

"que de acuerdo con las atribuciones de esta Dirección de Área Técnica y de Situación Patrimonial de la Dirección General Jurídica de este Sujeto Obligado, relativas a la revisión de convenios y contratos que debe suscribir la Titular de este Órgano de Control Estatal estipulada en el artículo 13 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de sus archivos, así como del control de su correspondencia, arrojándose la inexistencia de la información solicitada; lo anterior con fundamento en el artículo 86-bis punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco"

MEMORANDO 1038/DC/2016:

"se realizó una búsqueda exhaustiva en este Despacho de la Contralora, por lo cual me permito informarle que no se han suscrito contratos y/o convenios con dichas instituciones"

- IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. AVELINO BRAVO CACHO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
28 OCT 2016
13:45 hr
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
571A

Acceso